



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE GIRARDOT – CUNDINAMARCA

Girardot, veinticuatro (24) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: Ejecutivo de Alimentos

Ejecutante: RAFAEL EDUARDO FARFAN VALLEJO

Ejecutado: EIDY JULIETH GONZALEZ BALLESTEROS

Radicación: 2022-00111-00

Teniendo en cuenta los requerimientos a la parte actora y en aras de continuar con el trámite del presente asunto, de conformidad a lo dispuesto en la regla 1ª del art. 317 del CGP, se requiere a la misma para que en el término de 30 días siguientes a la notificación de este auto, proceda a acreditar el diligenciamiento del citatorio y notificación por aviso dirigida a la parte demandada en la forma dispuesta en los art. 291, 292 del CGP y/o ley 2213 de junio de 2022, allegando el cotejo y certificación del resultado de la entrega, so pena de dar aplicación a la figura del desistimiento tácito.

NOTIFÍQUESE,


DIANA GICELA REYES CASTRO

Juez

**JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE
FAMILIA DE GIRARDOT**

Por anotación en Estado No. 054 se notifica el auto anterior, siendo las 8:00 a.m. de hoy 25 de octubre de 2023.

FABIO ANDRÉS VÉLEZ VARGAS

Secretario